

INFORME DE COMISARIO

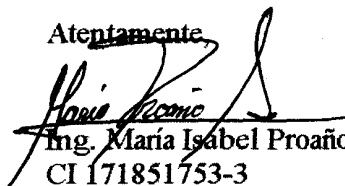
A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE RIDERA SERVICIOS S.A.

Señores Accionistas:

Por medio de la presente informo a ustedes respecto de la gestión como comisario de la Empresa RIDERA SERVICIOS S.A. sobre el aspecto contable y cumplimiento de obligaciones legales en el período 2010, lo cual expongo:

1. Luego de observado el Balance al 31 de diciembre de 2010, debo manifestar que se está cumpliendo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, que los registros de cuentas están debidamente sustentados y cumplen con todas las leyes de facturación vigentes, al revisar las cuentas de gastos he podido observar que son los necesarios para la actividad, faltando por incluir gastos de arriendo de oficina que no ha sido cobrado.
2. La compañía ha cumplido cabalmente con todas las obligaciones tributarias, laborales, con la superintendencia de compañías, proveedores, entre otras.
3. Lo que respecta con los papeles de la compañía se encuentran en orden, las actas, documentos de constitución, nómina de socios, etc.
4. También debe indicar que he revisado todo las declaraciones y sustentos de impuestos declarados al SRI, los mismos que no presentan anomalías, y han sido declarados y pagados puntualmente al igual que sus anexos al SRI.
5. Por último debo comunicarles que he revisado el Balance de Pérdidas y Ganancias y que el período presenta pérdida debido al alto costo de mantenimiento de las unidades y de las depreciaciones, sumado a esto la baja en las ventas con relación al año anterior, esto se debe a la problemas económicos que enfrenta el país, la competencia y a la poca acogida turística que tiene el Ecuador.
6. He observado que la compañía ha realizado la adquisición de un bus, esto se ha podido lograr gracias a la venta de dos vehículos que existían en el inventario, más endeudamiento, la gerencia hizo esta gestión con el fin de actualizar las unidades para brindar más seguridad a los pasajeros y evitar daños imprevistos de las mismas en las carreteras.
7. Es todo cuanto puedo informarles señores accionistas, el día 08 de abril de 2011.

Atentamente


Ing. María Isabel Proaño S.
CI 171851753-3

